



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL ARCHIVO NACIONAL PROPUESTA DE ORDEN DEL DÍA

SESIÓN ORDINARIA 24-2020 DEL 01 DE JULIO DE 2020

CAPITULO I. REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA Y DEL ACTA ORDINARIA N°23-2020 DEL 24 DE JUNIO DE 2020.

CAPITULO II. INFORMES DEL PRESIDENTE

CAPÍTULO III. PENDIENTES

Anteriores al 2018

- 1) Pendiente del Órgano Director No. 08-2014: Oficio N°12246 (DJ-1693-2015) de 28 de agosto de 2015, suscrito por el señor Roberto Rodríguez Araica, Gerente Asociado y la señora Hilda Natalia Rojas Zamora, Fiscalizadora Asociada de la División Jurídica de la Contraloría General de la República, mediante el cual remite la contestación a la solicitud de dictamen según el artículo 15 de la Ley Orgánica, en relación con el procedimiento administrativo incoado contra la Auditora Interna de la Dirección General del Archivo Nacional, con fundamento en el análisis y los razonamientos expuestos, esa División resuelve no emitir dictamen favorable para la sanción de dicha funcionaria, previo al subsane de lo indicado en el oficio. (Ref. Recordatorio Acuerdo 2, Sesión 26-2016; Ref. Acuerdo 17, Sesión 27-2016; **Recordatorio Acuerdo 3, Sesión 35-2016**). Este asunto está pendiente.

Sesión 26-2018 del 8 de agosto de 2018

- 2) Recordar a la señora Carmen Campos Ramírez, Directora General a. i. que está pendiente de responder el acuerdo 19 de la sesión 14-2018 del 18 de abril de 2018, relacionado con la actualización de la Resolución DG-2-2006 sobre los servicios de reproducción de documentos a solicitud de los usuarios. Esta Junta le solicita una respuesta de seguimiento o de resolución del asunto comisionado, en un plazo de un mes, a partir de la fecha de notificación de este oficio. **(ACUERDO 4)**.
- 3) Solicitar a los señores Liliana Fernández Silva, Francisco Guzmán Ortiz, Luz Alba Chacón León, Ronny Viales Hurtado, Juan Rafael Quesada Camacho, Fernando Sibaja Chacón, Melania Ortiz Volio, José Bernal Rivas Fernández, Eugenia Ibarra Rojas, Elizabeth Fonseca Corrales, María Carmela Velázquez Bonilla, Lorena Barrantes Rodríguez, Carmen María Valverde Acosta, Ana Virginia García de Benedictis, Carlos Alberto Acuña Angulo, María Cecilia Arce González, personas fundadoras de la Fundación pro Rescate del Patrimonio Documental de Costa Rica, información sobre el estado del proyecto Censo Guía que se llevó a cabo entre los años 2007 y 2008 aproximadamente, por intermedio de esa fundación y con el financiamiento de la Subdirección de los Archivos Estatales de España del Ministerio de Cultura de ese país. Esa Junta da por cierto que el citado proyecto se ejecutó, por lo que les solicita información sobre la ejecución de los €4.500,00 (cuatro mil quinientos euros) recibidos en su oportunidad por esa fundación, indicando si hubo saldo de presupuesto, su monto y las decisiones que al respecto se tomaron. Es menester señalar que esta Junta consulta por estos recursos, tomando en cuenta que el Censo Guía fue un proyecto que se ejecutó en el Archivo Nacional y del cual, en su oportunidad la señora Virginia Chacón Arias, ex Directora General del Archivo Nacional, informó a esta Junta, así como más recientemente, la señora Gioconda Oviedo Chavarría, Auditora Interna a. i. realizó un informe de auditoría relacionado con este asunto. Como complemento, se adjunta fotocopia del oficio DGAN-DG-AJ-74-2018 del 31 de julio de 2018 recibido el 3 de agosto, suscrito por las señoras Guiselle Mora Durán y Rosa Isela Orozco Villalobos, Coordinadora y Abogada de la Unidad de Asesoría Jurídica, quienes emiten su criterio al respecto. Enviar copia de este acuerdo a la señora Carmen Campos Ramírez, Directora General a. i., Subdirectora General. **(ACUERDO 10)**. Este asunto está pendiente.

Sesión 41-2018 del 14 de diciembre de 2018.

- 4) De conformidad con el Artículo 11 de la Ley de Contratación Administrativa y Artículo 212 de su Reglamento, que indica que la Administración podrá resolver unilateralmente sus relaciones contractuales, todo con apego al debido proceso; esta Junta ordena la apertura de un procedimiento administrativo para resolver el contrato N° 0432018000300141-00 de la Licitación Pública 2018LN-000001-0009600001 "Compra e instalación de estantería móvil y fija para los cinco depósitos del primer piso de la IV etapa del edificio del Archivo Nacional", adjudicada a la empresa Paneltech S. A. por los incumplimientos en las especificaciones técnicas de la estantería indicadas en el cartel, según lo informado por el señor Elías Vega Morales, Proveedor Institucional por medio del oficio DGAN-DAF-PROV-2166-2018 del 14 de diciembre de 2018, el oficio DGAN-DAN-1133-2018 del 13 de diciembre de 2018, suscrito por la señora Ana Lucía Jiménez Monge, Jefe del Departamento Archivo Notarial (DAN) y los señores Javier Gómez Jiménez, Jefe del Departamento Archivo Histórico, Marco Antonio Calderón Delgado, Jefe del Departamento de Conservación y Mauricio López Elizondo, Coordinador de la Unidad de Facilitación y Despacho de Documentos del DAN, así como a las explicaciones y análisis realizado en esta sesión. Para tal propósito se nombra en ese acto como miembros del órgano director a las señoras Zurika Gómez Rojas, Analista de Contratación Administrativa de la Proveeduría Institucional, Rosa Isela Orozco Villalobos, Abogada, a los señores Luis Humberto Calderón Pacheco, Abogado, ambos de la Unidad de Asesoría Jurídica y Ramsés Fernández Camacho, Secretario de la Junta. Esta Junta les solicita que procedan como en derecho corresponde y con la prioridad requerida, tomando en cuenta



**Propuesta de Orden del día
Sesión Ordinaria 24-2020 del 01-07-2020**

que será necesario esperar a la finalización de este procedimiento, para iniciar un nuevo proceso de contratación administrativa, que permita a la Administración satisfacer el interés público que conlleva el objeto contractual. **(ACUERDOS 3.2). Este asunto está pendiente.**

Sesión 06-2019 del 20 de febrero de 2019.

- 5) Comunicar a las señoras Ivannia Valverde Guevara Jefe del Departamento Servicios Archivísticos Externos y Guiselle Mora Durán, Coordinadora Asesoría Jurídica; que esta Junta conoció el oficio DGAN-DSAE-035-2019 del 7 de febrero de 2019 y agradece las gestiones que realizan al respecto. Adicionalmente, les solicita que comuniquen oportunamente el resultado del trabajo para otorgarles una audiencia ante la Junta y que expongan esos resultados. Enviar copia de este acuerdo al señor Alexander Barquero Elizondo, Director General y a la señora Carmen Campos Ramírez, Subdirectora General. **(ACUERDO 5). Este asunto está pendiente.**

Sesión 09-2019 del 13 de marzo de 2019.

- 6) Trasladar a la señora Nathalie Gómez Chinchilla, Segunda Vocal, representante de la Ministra de Planificación Nacional y Política Económica y los señores Dennis Portuguez Cascante, Presidente, representante de la Ministra de Cultura y Juventud, Luis Fernando Jaén García, Fiscal, representante de la Sección de Archivística de la Universidad de Costa Rica y Ramsés Fernández Camacho, Secretario, representante de los Archivistas; el oficio DGAN-CRL-002-2019 del 4 de marzo de 2019, referente a la Ley del Sistema Nacional de Archivos N°7202, y sus adjuntos; y solicitarles su respectivo análisis y revisión. Enviar copia de este acuerdo a los señores Alexander Barquero Elizondo, Director General, Javier Gómez Jiménez, Jefe del Departamento Archivo Histórico y a las señoras Carmen Campos Ramírez, Subdirectora General, Guiselle Mora Durán, Coordinadora de la Unidad de Asesoría Jurídica, Ana Lucía Jiménez Monge, Jefe del Archivo Notarial e Ivannia Valverde Guevara, Jefe del Departamento Servicios Archivísticos Externos. **(ACUERDO 11.2).**

Sesión 16-2019 del 15 de mayo de 2019

- 7) Solicitar a las señoras Ivannia Valverde Guevara, Jefe y Natalia Cantillano Mora, Coordinadora, ambas del Departamento Servicios Archivísticos Externos, coordinar con la Unión Nacional de Gobiernos Locales (UNGL) y presentar una propuesta a esta Junta, sobre la programación del costo de los cursos para continuar impartiendo en el sector municipal para el 2020, de manera que no se vean comprometidos los recursos propios de la Junta Administrativa del Archivo Nacional. Enviar copia de este acuerdo a los señores Alexander Barquero Elizondo, Director General, Danilo Sanabria Vargas, Coordinador de la Unidad Financiero Contable y a las señoras Carmen Campos Ramírez, Subdirectora General, Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero. **(ACUERDO 2.2).**

Sesión 20-2019 del 19 de junio de 2019

- 8) Comunicar al señor Danilo Sanabria Vargas, Coordinador Unidad Financiero Contable, que esta Junta conoció el oficio DGAN-DAF-FC-0669-2019 del 10 de junio de 2019, y queda a la espera de la información indicada para tener el panorama completo de los costos en los que incurrió el Archivo Nacional, y que la misma sea remitida lo más pronto posible a esta Junta. Enviar copia de este acuerdo al señor Alexander Barquero Elizondo, Director General a las señoras Carmen Campos Ramírez, Subdirectora General y Graciela Chaves Ramírez, Jefe departamento Administrativo Financiero. Aprobado por unanimidad. **(ACUERDO 3).**

Sesión 21-2019 del 26 de junio de 2019

- 9) Remitir al señor Rodrigo Arias Camacho, Rector de la Universidad Estatal a Distancia (UNED), el Informe Anual de Desarrollo Archivístico para el periodo 2017-2018, con el fin de que sirva de referencia para retomar las acciones de coordinación con esa universidad, para la posible apertura de una carrera en Archivística. Esta Junta le solicita la intervención de sus valiosos oficios para dar continuidad al proyecto de una nueva oferta académica en ese centro de estudios, tomando en cuenta el estado de la situación archivística en el país, en particular la carencia de profesionales en este campo y sobre todo en las instituciones públicas fuera del área metropolitana, situación que se evidencia en el informe enviado. Como referencia se le informa que sobre este proyecto tienen conocimiento sus estimables colaboradores, la señora Rocío Vallecillo Fallas, Investigadora en el Área de Gestión de Proyectos, Escuela Ciencias Sociales, UNED y el señor Alonso Rodríguez Chaves, encargado de Catedra de Historia de la Escuela de Ciencias Sociales UNED, quienes estamos seguros podrán brindarle mayores detalles. Enviar copia de este acuerdo a los señores Alexander Barquero Elizondo, Director General, Alonso Rodríguez Chaves encargado de Catedra de Historia de la Escuela de Ciencias Sociales UNED y a las señoras Carmen Campos Ramírez, Subdirectora General y Rocío Vallecillo Fallas, Investigadora en el Área de Gestión de Proyectos, Escuela Ciencias Sociales, UNED. **(ACUERDO 15).**

Sesión 23-2019 del 17 de julio de 2019

- 10) Trasladar a la señora Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero, el oficio SCG-629-2019 del 26 de junio de 2019, suscrito por el señor Carlos Elizondo Vargas, Secretario del Consejo de Gobierno y el adjunto oficio STAP-0875-2019 del Ministerio de Hacienda, referente al acuerdo 12447 tomado por la Autoridad Presupuestaria, para que proceda como corresponda a fin de que en el tiempo señalado atienda los requerimientos solicitados y se aclare lo que corresponde. Enviar copia de este acuerdo a los señores Alexander Barquero Elizondo, Director General, Danilo Sanabria Vargas, Coordinador de la Unidad Financiero Contable y a la señora Carmen Campos Ramírez, Subdirectora General. **(ACUERDO 5).**

Sesión 25-2019 del 07 de agosto de 2019



**Propuesta de Orden del día
Sesión Ordinaria 24-2020 del 01-07-2020**

- 11) Comunicar a la señora Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero y al señor Danilo Sanabria Vargas, Coordinador de la Unidad Financiero Contable, que esta Junta conoció el oficio DGAN-DAF-0889-2019 del 5 de agosto de 2019, agradece el informe presentado sobre el grado de avance de las actividades programadas, para la actualización de la estructura de costos de los bienes y servicios que vende la institución, según fue solicitado mediante informe preventivo de asesoría SAS-02-2018 en el oficio DGAN-AI-026-2018 del 11 de diciembre de 2018, suscrito por la señora Gioconda Oviedo Chavarría, Auditora Interna a.i. Esta Junta queda a la espera del próximo avance al mes de octubre de 2019. Enviar copia de este acuerdo al señor Alexander Barquero Elizondo, Director General y la señora Carmen Campos Ramírez, Subdirectora General. **(ACUERDO 3).**

Sesión 31-2019 02 de octubre de 2019

- 12) Comunicar al señor Alexander Barquero Elizondo, Director General, que en atención a los oficios DGAN-DG-AJ-69-2019, DGAN-DC-409-2019 y DGAN-DG-196-2018, comunicados por correo electrónico el 25 de septiembre de 2019., esta Junta le solicita iniciar las gestiones para desarrollar esta iniciativa institucional, que permita modificar la normativa vigente para facilitar el fotografiado de los documentos por parte de los usuarios, pero garantizando siempre la adecuada protección y conservación del patrimonio documental. Se espera como resultado de este proyecto la definición de la nueva normativa, los procesos y las comunicaciones necesarias para los usuarios de los servicios del Archivo Nacional. Esta Junta además le solicita dar seguimiento a los resultados del citado proyecto por un plazo de un año, para conocer sobre su impacto en la experiencia de los usuarios, en los esfuerzos de los equipos encargados de la atención al público y en las finanzas institucionales. Enviar copia de este acuerdo a los señores Danilo Sanabria Vargas, Jefe por recargo del Departamento Administrativo Financiero, Javier Gómez Jiménez, Jefe del Departamento Archivo Histórico, Marco Antonio Calderón Delgado, Jefe del Departamento de Conservación y a las señoras Carmen Campos Ramírez, Subdirectora General, Guiselle Mora Durán, Coordinadora de la Unidad de Asesoría Jurídica, Melina Leal Ruíz, Coordinadora de la Unidad de Planificación Institucional, Maureen Herrera Brenes, Coordinadora de la Unidad de Proyección Institucional, Ivannia Valverde Guevara, Jefe del Departamento Servicios Archivísticos Externos y Ana Lucía Jiménez Monge, Jefe del Departamento. Archivo Notarial. Aprobado por unanimidad. **(ACUERDO 6).**

Sesión 05-2020 12-02-2020

- 13) Comunicar a la señora Karen Patricia Porras Arguedas, Directora Ejecutiva Unión Nacional de Gobiernos Locales, UNGL, que esta Junta conoció el oficio DE-E-021-2020 del 4 de febrero de 2020 sobre exoneración para el Taller de Administración de Archivos Centrales, y solicita brindar información adicional con el propósito de valorar mejor esta solicitud: lista de las personas a las que se desea otorgar el beneficio indicando el puesto ocupan y el nombre de la Municipalidad donde trabajan. Enviar copia de este acuerdo a los señores Alexander Barquero Elizondo, Director General, Danilo Sanabria Vargas, Jefe por recargo del Departamento Administrativo Financiero y a las señoras Carmen Campos Ramírez e Ivannia Valverde Guevara, Jefe del Departamento Servicios Archivísticos Externos. **(ACUERDO 2).**

CAPÍTULO IV. RESOLUTIVOS.

ARTICULO: Oficio DGAN-DAF-0667-2020 del 26 de junio de 2020, suscrito por el señor Danilo Sanabria Vargas, Jefe por recargo del Departamento Administrativo Financiero, mediante el que solicita autorización de esta Junta para adelantar la fecha de presentación de la próxima modificación presupuestaria, programada para el 19 de agosto de 2020. El señor Sanabria Vargas, recomienda presentar la mencionada modificación para el próximo 8 de julio de 2020, con el fin de realizar las compras de proyectos prioritarios y optimizar la ejecución presupuestaria.

ARTICULO: Oficio DGAN-DAF-PROV-0650-2020 del 24 de junio de 2020, suscrito por el señor Elías Vega Morales, Coordinador de la Unidad de Proveeduría Institucional, recibido el 25 de junio; mediante el que remite para aprobación de esta Junta, la licitación abreviada denominada "*Compra de equipo de cómputo, escáneres y licencias*". Se adjunta documento con otras condiciones del cartel. El cartel en su totalidad se encuentra disponible en el Sistema Integrado de Compras Públicas "SICOP", cuenta con visto bueno técnico por parte del señor Adolfo Barquero Picado, Jefe del Departamento Tecnologías de Información, en su calidad de Encargado del contrato y legal por parte del señor Luis Humberto Calderón Pacheco, Abogado de la Unidad de Asesoría Jurídica.

ARTICULO: Oficio DGAN-DAF-PROV-0671-2020 del 29 de junio de 2020, suscrito por el señor Elías Vega Morales, Coordinador de la Proveeduría Institucional, mediante el que remite para aprobación por parte de esta Junta, el cartel de licitación pública denominada "*Servicios de administración de la plataforma de digitalización y digitalización de tomos de protocolos*" depositados en el Archivo Nacional y su consulta local y por internet. Se adjunta documento con otras



condiciones del cartel, que en su totalidad se encuentra disponible en el Sistema Integrado de Compras Públicas “SICOP”, y cuenta con visto bueno técnico, por parte de la señora Ana Lucía Jiménez Monge, Jefe del Departamento Archivo Notarial, en su calidad de Encargada del contrato, y Legal por parte de la señora Ana Gabriela Mesén Quirós, Abogada de la Unidad de Asesoría Jurídica.

ARTICULO: Comunicado por correo electrónico del 30 de junio de 2020, del señor Jordi Sancho Luna, Coordinador de Servicios Generales, mediante el oficio DGAN-JA-323 acuerdo 11, sesión ordinaria 23-2020 celebrada el 24 de junio de 2020, informa que al día de hoy, no se ha recibido comunicación por parte de la empresa Paneltec S.A., para coordinar el retiro de mercaderías, tal y como se les había indicado, por lo que hace de conocimiento para que tomen las medidas que consideren pertinentes.

ARTICULO: Comunicado por correo electrónico del 29 de junio de 2020 del señor Alexander Barquero Elizondo, Director General, mediante el que solicita a esta Junta que para atender las disposiciones sobre el premio “Luz Alba Chacón”, se proceda a emitir un acuerdo comunicando a los participantes que el premio fue declarado desierto este año.

ARTÍCULO: Comunicado por correo electrónico del 30 de junio de 2020, del señor Alexander Barquero Elizondo, Director General, por medio el que traslada el oficio DGAN-DG-P-073-2020 y sus anexos, para conocimiento y aprobación de esta Junta, de la actualización del procedimiento denominado “Recepción y tratamiento bibliográfico de las publicaciones recibidas en depósito por Derechos de Autor”. La propuesta de procedimiento fue revisada por las señoras Carmen Campos Ramírez, Subdirectora General, Melina Leal Ruiz, Coordinadora y Adriana Soto Sánchez, Profesional ambas de la Unidad de Planificación.

ARTICULO: Oficio DGAN-DSAE-STA-143-2020 del 12 junio del 2020, suscrito por la señora Ivannia Valverde Guevara, Jefe del Departamento Servicios Archivísticos Externos (DSAE), mediante el que remite respuesta al correo electrónico enviado el pasado 11 de marzo de 2020, con el que se trasladó la norma de Lineamientos para la conformación de expedientes administrativos, con observaciones realizadas por la señora María Teresa Bermúdez Muñoz, miembro de este órgano colegiado. La señora Bermúdez Muñoz solicitaba realizar una reunión con el personal que tuvo a su cargo la redacción de la citada norma técnica; acto que se realizó los días 26 y 30 de marzo de 2020 con las señoras Natalia Cantillano Mora, Coordinadora de la Unidad Servicios Técnicos Archivísticos (USTA) de este departamento; Sofia Irola Rojas, Coordinadora del Archivo Central y el señor Pablo Ballester Rodríguez, profesional de la USTA. En su oficio, detallan el análisis de las observaciones y en la investigación realizada por personas profesionales de este departamento, y adjuntan el documento con las correcciones atendidas según corresponde.

ARTICULO: Oficio DGAN-DSAE-153-2020 del 29 de junio del 2020, suscrito por los señores Alexander Barquero Elizondo, Director General, Danilo Sanabria Vargas, Jefe por recargo del Departamento Administrativo Financiero, Javier Gómez Jiménez, Jefe del Departamento Archivo Histórico, Adolfo Barquero Picado, Jefe del Departamento Tecnologías de La Información, Marco Calderón Delgado, Jefe del Departamento de Conservación y las señoras Carmen Campos Ramírez, Subdirectora General, Ivannia Valverde Guevara, Jefe del Departamento Servicios Archivísticos, Externos, Ana Lucía Jiménez Monge, Jefe Departamento Archivo Notarial, recibido el 30 de junio; mediante el que se refieren al oficio DGAN-JA-293-2020 del 5 de junio de 2020, por medio del que se comunicó al señor Alexander Barquero Elizondo, Director General; el siguiente acuerdo, tomado en la sesión 20-2020 celebrada el 3 de junio de 2020: “*ACUERDO 8. Comunicar al señor Alexander Barquero Elizondo, Director General, que en vista de las circunstancias país frente a la pandemia de salud,*



los señores miembros de esta Junta Administrativa acuerdan posponer el “Congreso Archivístico Nacional de 2020”, este se llevará a cabo el próximo 2021. En su lugar, dan su visto bueno para que se proceda con la organización de la alternativa presentada por su dirección sobre el “Seminario o ciclo de conferencias”, en las fechas de mayor conveniencia institucional y país. Adicionalmente, y con el propósito de que esta actividad se pueda realizar de manera gratuita, esta Junta le solicita hacer las gestiones suficientes para que la institución no requiera incurrir en ningún tipo de costo para su realización, mediante la búsqueda de patrocinios, y solicita mantener a este órgano colegiado informado. Enviar copia de este acuerdo a la señora Carmen Campos Ramírez, Subdirección General y a los Jefes de Departamento. Aprobado por unanimidad. **ACUERDO FIRME**”. En este sentido, solicitan que esta Junta Administrativa reconsidere el acuerdo transcrito, a fin de que la actividad se denomine “XXXII Congreso Archivístico Nacional”, y detallan al respecto sobre su solicitud, argumentando que en este 2020, con motivo de la emergencia sanitaria por Covid-19, lo único que cambia es el formato virtual, debido a las directrices de distanciamiento social. En el oficio, detallan sobre los argumentos que presentan ante esta Junta para su reconsideración.

ARTICULO: Comunicado por correo electrónico del 30 de junio de 2020, de la señora Noemy Méndez Madrigal, Auditora Interna, mediante el que adjunta boleta de Justificación de Irregularidad en el Registro de Asistencia, para la aprobación del señor Dennis Portuguese Cascante, Presidente de esta Junta, y voucher por la compra de algunos medicamentos para el asma.

CAPÍTULO V. INFORME DEL DIRECTOR EJECUTIVO.

CAPITULO VI. INFORMATIVOS.

ARTICULO: Copia el oficio DGAN-DAF-0642-2020 del 23 de junio de 2020, suscrito por el señor Danilo Sanabria Vargas, Jefe por recargo del Departamento Administrativo Financiero, recibido el 26 de junio; dirigido a la señora Falon Stephany Arias Calero, Gerente de Área Contraloría General de la República (CGR), mediante el oficio DGAN-DAF-0318-2020 del 26 de marzo de 2020, se hizo llegar la Certificación 003-2020, certificando el cumplimiento de la Disposición 4.4 del Informe DFOE-PG-IF-00012-2019 de Auditoría de carácter especial a la Junta Administrativa del Archivo Nacional, sobre el estado de la implementación de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP) al 31 de diciembre de 2018. El señor Sanabria Vargas, aclara que la certificación remitida corresponde al cumplimiento de la elaboración de los planes de acción, tal y como se menciona en la Disposición 4.4 del informe: “4.4. Elaborar e implementar planes de acción para el cumplimiento de las brechas y transitorios aplicables a la NICSP 9 “Ingresos de transacciones con Contraprestación”, y para la NICSP 17 “Propiedad, Planta y Equipo”, así como, su correspondiente revelación en las notas a los estados financieros. Remitir al Órgano Contralor a más tardar el 31 de marzo de 2020, una certificación en donde se acredite la elaboración de los planes de acción; y dos informes de avance de su implementación, a más tardar el 30 de junio de 2020 y 30 de septiembre de 2020. (ver párrafos del 2.1 al 2.9 y 2.32 al 2.36).” Es importante mencionar que a la fecha se trabaja en el cumplimiento de los planes de acción y que los avances serán entregados el 30 de junio y el 30 de septiembre del 2020 según lo solicitado.

ARTICULO: Copia el oficio DGAN-DAF-0643-2020 del 23 de junio de 2020, suscrito por el señor Danilo Sanabria Vargas, Jefe por recargo del Departamento Administrativo Financiero, recibido el 26 de junio; dirigido a la señora Falon Stephany Arias Calero, Gerente de Área Contraloría General de la República (CGR), mediante el que se refiere a la disposición N°4.4



del Informe DFOE-PG-IF-00012-2019 de Auditoría de carácter especial a la Junta Administrativa del Archivo Nacional, sobre el estado de la implementación de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP) al 31 de diciembre de 2018, que dice: “Elaborar e implementar planes de acción para el cumplimiento de las brechas y transitorios aplicables a la NICSP 9 “Ingresos de transacciones con Contraprestación”, y para la NICSP 17 “Propiedad, Planta y Equipo”, así como, su correspondiente revelación en las notas a los estados financieros. Remitir al Órgano Contralor a más tardar el 31 de marzo de 2020, una certificación en donde se acredite la elaboración de los planes de acción; y dos informes de avance de su implementación, a más tardar el 30 de junio de 2020 y 30 de setiembre de 2020. (Ver párrafos del 2.1 al 2.9 y 2.32 al 2.36)”. El señor Sanabria Vargas, informa que hace llegar la certificación N°005-2020 en cumplimiento de lo relacionado con la NICSP 9 “Ingresos de transacciones con Contraprestación” y la certificación N°006-2020 sobre el avance de las acciones efectuadas en el cumplimiento de lo relacionado con la NICSP 17 “Propiedad, Planta y Equipo”.

ARTICULO: Copia del oficio DVMA-0686-2020 del 24 de junio de 2020, suscrito por el señor Dennis Portuguese Cascante, Viceministro Administrativo, Ministerio de Cultura y Juventud (MCJ), dirigido a la señora Ivannia Valverde Guevara, Secretaria Ejecutiva de la Comisión Nacional de Selección y Eliminación de Documentos (CNSED), mediante el que informa que el señor Carlos Zamora Hernández, se acoge a la jubilación a partir del 6 de julio de 2020, misma fecha en que el señor Zamora Hernández, solicita que se haga efectiva la renuncia al puesto que ocupa como representante del Ministerio de Cultura y Juventud, ante la Comisión Nacional de Selección y Eliminación de Documentos, el señor Portuguese Cascante en calidad de Presidente de la Junta Administrativa del Archivo Nacional, comunica que ha sido designada a partir del 6 de julio de 2020, para que le represente en la Comisión Nacional de Selección y Eliminación de Documentos la señora María Soledad Hernández Carmona, portadora de la cédula de identidad 1-0949-0280. La Señora Hernández Carmona trabaja en el Centro de Investigación y Conservación de Patrimonio Cultural, por lo que una vez que se ejecute está solicitud sea debidamente convocada a las respectivas sesiones de trabajo de la comisión mediante el correo electrónico mhernandez@patrimonio.go.cr.

ARTICULO: Comunicado por correo electrónico del 24 de junio de 2020, de la señora Ana Gabriela Mesén Quirós, Abogada de la Unidad de Asesoría Jurídica, mediante el que adjunto la "*Ley 9866,*" documento que versa sobre las "*Autorización de prórroga en los nombramientos de juntas directivas y otros órganos en las organizaciones civiles, los cuales vencen en el 2020, para que este plazo sea extendido al 2021 de manera automática, ante la declaratoria de emergencia nacional por el covid-19,*" información publicada en el apartado del Poder Ejecutivo del Diario Oficial la Gaceta 151 del 24 de junio de 2020.

ARTICULO 15: Oficio DGAN-AI-37-2020 del 30 de junio de 2020, suscrito por la señora Noemy Méndez Madrigal, Auditora Interna, mediante el que remite el informe de labores realizadas en teletrabajo de la semana 22 al 26 de junio de 2020.

1. Labores administrativas de la Auditoría Interna:

Se recibieron 24 correos electrónicos, se enviaron 9 mensajes por medio de Outlook; realizándose las labores secretariales correspondientes.

Asistencia a charla en Teams: Generalidades del Covid-19, el 24 de junio, las 14.00 horas.

2. Labores de aseguramiento:

a. Análisis y respuesta de la correspondencia recibida. Elaboración de correspondencia necesaria para el funcionamiento de la Auditoría Interna.

b. Análisis de información recibida y redacción de informes.

c. Estudio de la contratación administrativa en trámite.



d. Se revisó la normativa emitida por el gobierno costarricense, en el marco de la pandemia por Covid-19 recibida de la Asesoría Legal y otras unidades.

ARTICULO: Copia del oficio sin número, del 30 de junio de 2020 del señor Ramsés Fernández Camacho, representante de Comisión Interinstitucional de Jefes o Encargados de Archivos Centrales del Sector Público (CIAP), remitir el informe de labores 2019-2020 mediante el que en cumplimiento del artículo 13 de la Ley del Sistema Nacional de Archivos, 7202 (24 octubre, 1990), que indica para el mes de junio de cada año, los miembros de la Junta Administrativa del Archivo Nacional deben de presentar un informe de labores ante la entidad que representa con copia a la Junta Administrativa. También se cumple con lo que estable el inciso e), artículo 54, que entre otros aspectos se indica el envío de un informe anual.

CAPITULO VII. ASUNTOS VARIOS.